

Tala , 24 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 103/2023 - ACTA Nro. 7/2023

- 1) **VISTO-** la solicitud del Presidente Sr. Jorge Repetto en representación del “ **CLUB VIDA NUEVA Y DEPORTIVO SAN JACINTO**” solicitando colaboración para poder participar en la Federación Uruguaya de Ciclismo en diferentes lugares del País, Maldonado, Florida, Cardona, Colonia, Durazno, Mercedes, Trinidad, Montevideo, San Jose, Melo, Paysandu y Canelones, representando a nuestra Localidad y al Departamento

RESULTANDO: I) dar tramite al visto de la presente resolución por la importancia que tienen ser de nuestra zona y representándonos en varios Departamentos de nuestro País

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo aprueba el gasto por concepto de compra de alimentos para personas por un monto de hasta \$ 17.000 al proveedor Gloria Silvana Doufur Curbelo" SÚPER USA EXPRESS TALA" 4 /4 afirmativa).
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Firma ALCALDEZ
DARIÓ GONZÁLEZ
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


Firma ALCALDEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
VANET ROMERO
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Tala , 24 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 104/2023 - ACTA Nro. 7/2023

- 1) **VISTO**- nota de la Asociación buscando Raíces de Descendientes Canarios – Tala quienes solicitan que el padrón N.º 800 en el Barrio los Pinos, perteneciente a OSE, pase a comodato para la Comuna Canaria ya que este predio no es utilizado por ese organismo.

RESULTANDO:I) la importancia de dar tramite al visto de la presente resolución por la importancia que tiene el comodato con la Comuna Canaria en el padrón de referencia.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

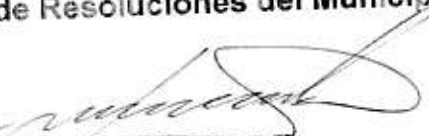
EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento de lo solicitado por Asociación buscando Raíces de Descendientes Canarios – Tala y solicitan a esta Secretaria realice el tramite ante la Dirección que corresponda (votación 4 /4 afirmativa).
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Tala , 24 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 105/2023 -

ACTA Nro. 7/2023

- 1) **VISTO-** solicitud en el expediente N.º 2023-81-1270-00040 de la nominación de las calles indicadas en fotos y mapa ingresadas al expediente, 1-FUERTE VENTURA 2- LA PALMA . Como también la designación del camino rural indicado en el mapa N.º 3 con el nombre del Mojón.

RESULTANDO:I) la importancia de dar tramite al visto de la presente resolución

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento de lo solicitado por expediente N.º 2023-81-1270-00040. Solicitando a esta Secretaria realice el tramite correspondiente para dar continuidad con el tramite solicitado (votación 4/4 afirmativa).
2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación Dirección de Gestión Territorial.**


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TALA

Tala , 24 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 106/2023 -

ACTA Nro. 7/2023

- 1) **VISTO-** nota recibida por " KALUKA PRODUCTIONS" quien comunica que próximamente estará grabando una serie para web denominada " Sucedió en Tala" donde participan contando anécdotas de ayer y de hoy personas de la zona urbana y rural. Para lo cual se solicita colaboración para cubrir gastos de artistas, traslado desde la zona rural, cámaras, luces etc.

RESULTANDO:I) la importancia de dar tramite al visto de la presente resolución ya que es una actividad que concentra a gran parte de la sociedad urbana y rural de nuestra zona.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por los conceptos que se detallan en el visto de la presente resolución al proveedor Mónica Karina Castro Pardo " KALUKA PRODUCTIONS" por un monto de hasta \$ 20.000 (votación 4/4 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


Firma CONCEJAL
DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
ATENCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES